

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de La Coruña por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Practicante Ayudante de Laboratorio del Instituto Provincial de Sanidad, y la fecha, hora y lugar de los ejercicios

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y Bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Practicante Ayudante de Laboratorio del Instituto Provincial de Sanidad de La Coruña, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 29 de agosto de 1960 y «Boletín Oficial» de la provincia número 184 de fecha 12 de agosto del mismo año, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Hernández Andueza, Jefe provincial de Sanidad de La Coruña.

Vocales: Don José Manuel Pérez Álvarez y don Jesús Mentieta Anta.

Suplentes: Don Miguel Parrondo López, don Jesús Arangüena Arangüena y don Ricardo García Lago.

Los ejercicios de este concurso-oposición darán comienzo el día 15 de julio próximo, a las once horas, en el Instituto Provincial de Sanidad de La Coruña.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

La Coruña, 15 de junio de 1961.—El Jefe provincial de Sanidad.—2560.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de mayo de 1961 referente a la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don José María Yanguas Messia, que por Orden de 23 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo) fue nombrado Presidente de la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente de la indicada Comisión especial, excelentísimo señor don José María Trias de Bes, a quien será remitido el expediente del mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de mayo de 1961 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia que fueron convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1959), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Cortés Grau.

Vocales: De designación automática, don Lucio Gil Fagoaga, don Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez y don Angel González Álvarez Catedráticos de la Universidad de Madrid De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Luis Lizaola Lacamora.

Vocales suplentes: De designación automática, don Rafael Calvo Serer, don Jesús Arellano Catalán y don José Luis López-Aranguren Jiménez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Sevilla, el segundo De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Euzenio Frutos Cortés, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 12 de mayo de 1961 referente a las analogías para las cátedras que se citan de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Ilmo. Sr.: Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1951 y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Educación

Este Ministerio ha resuelto declarar análogas para el nombramiento de Tribunales de oposiciones, a las cátedras que se citan a continuación, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, las que se relacionan seguidamente de la indicada Facultad:

Para las de «Matemáticas de las Operaciones Financieras», las de: «Teoría Matemática del Seguro», «Estadística Actuarial», «Estadística Teórica» y «Economía de la Empresa».

Para las de «Teoría de la Contabilidad», las de: «Contabilidad de las Empresas y Estadística de Costos», «Verificación de Contabilidad y Análisis y Consolidación de Balances», «Economía de la Empresa», «Estadística Actuarial», «Estadística Teórica» y «Derecho Mercantil».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso especial de traslado para proveer una plaza de Maestro en la Graduanda aneja a la Escuela del Magisterio «Huarte de San Juan», de Pamplona.

Teniendo en cuenta el régimen especial de la provincia de Navarra en materia de provisión de Escuelas, según lo establecido en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, en el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre), dictando normas especiales para dicha provincia, y vista la Resolución de esta Dirección General de 4 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 27), convocando concurso de traslado para cubrir las vacantes de las graduandas anejas a las Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso especial de traslado para proveer en propiedad una plaza de Maestro en la Escuela graduanda aneja a la del Magisterio «Huarte de San Juan», de Pamplona.